



**7. OTROS PROCEDIMIENTOS.**

SOLICITUD DE COMPARECENCIA DEL DIRECTOR GENERAL DE JUSTICIA, ANTE LA COMISIÓN DE PRESIDENCIA, INTERIOR, JUSTICIA Y ACCIÓN EXTERIOR, A FIN DE INFORMAR SOBRE LOS CAMBIOS DE PERSONAL PRODUCIDOS EN EL SENO DE LA OFICINA DE VIOLENCIA, PRESENTADA POR DOS DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [10L/7810-0038]

**Acuerdo de la Mesa del Parlamento.**

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 186 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite el escrito presentado por dos diputados del Grupo Parlamentario Popular, solicitando la comparecencia N.º 10L/7810-0038, del Director de Justicia, ante la Comisión de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior, a fin de informar sobre los cambios de personal producidos en el seno de la Oficina de Violencia.

Lo que se publica de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 12 de marzo de 2021.

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/7810-0038]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Los miembros de la Comisión de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior, abajo firmantes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 186 del vigente Reglamento de la Cámara,

Solicitan la comparecencia del Director de Justicia del Gobierno de Cantabria, D. Pablo Antonio Ortiz Lorenzo, a fin de informar sobre los cambios de personal producidos en el seno de la Oficina de Violencia, en la mencionada Comisión.

Santander, 10 de marzo de 2021

Fdo.: María Isabel Urrutia de los Mozos. Diputada del Grupo Parlamentario Popular.

Fdo.: Álvaro Aguirre Perales. Diputado del Grupo Parlamentario Popular."